



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 163 - 2012

10 MAY 2012

En la Oficina de Asesoría Legal

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Memorandum N° 140 -2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML; **10 MAY 2012**

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Ingresos de Sub Gerencia de Tesorería del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto, se designa a Doña Patricia Luz Barrionuevo Zúñiga, Gerente de la Sub Gerencia de Tesorería, en materia de encargo;

Que, es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11° señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)"

Que, a lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 02 de mayo de 2012, a Doña **PATRICIA LUZ BARRIONUEVO ZÚÑIGA**, las funciones de Jefe de la Unidad de Ingresos de Sub Gerencia de Tesorería con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne al titular;

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

UD3

[Signature]
GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

[Signature]
NATALIO SANCHEZ 220 OF 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170
[http:// www.serpar.munlima.gob.pe](http://www.serpar.munlima.gob.pe)

REGISTRADO
PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
10 MAY 2012
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DOÑA PATRICIA LUZ BARRIONUEVO ZUÑIGA
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENTE DE PERSONAL
VICERRECTOR
DIRECTOR

[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
FIDEL GARCIA DURAN
SUB GERENTE DE PERSONAL